



D FERNANDO SORIANO GÓMEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN,

ANUNCIO:

Que por este Ayuntamiento se ha dictado Resolución 1336/2022 de 25 de noviembre de 2022, por la que se aprueban la convocatoria del concurso de méritos para la provisión de plazas en las plantillas de personal funcionario y laboral correspondientes a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal, enmarcada en la ley 20/2021 de 28 de diciembre, del ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, que se transcribe a continuación.

Las bases que regirán los procesos selectivos son las aprobadas por Resolución 1075/2022 de 7 de octubre de 2022, publicadas en Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 242, de 19 de octubre de 2022 y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía 225, de 23 de noviembre de 2022.

El presente anuncio se publicará en BOP y tablón de anuncios municipal, Portal de Transparencia, sede electrónica y Página Web del Ayuntamiento.

Las plazas convocadas son las siguientes:

PLAZA	GRUPO	LABORAL	TOTAL
TRABAJADOR/A SOCIAL	A2	1	1
MONITOR/A DE BAILE	C1	1	1
COORDINADOR/A DEPORTES	C1	1	1
OFICIAL 1ª	C2	1	1
PEÓN S.A.D.	AGRUP. PROFESIONAL	2	2
MONITOR/A OFICIOS VARIOS	AGRUP. PROFESIONAL	1	1
TOTAL PLAZAS A CONVOCAR			7

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

En Bollullos de la Mitación, a fecha de firma electrónica.

Fdo.- Fernando Soriano Gómez
Alcalde-Presidente

Código Seguro De Verificación:	zFgWz2Dr07oJDGkiB+va1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	28/11/2022 12:48:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zFgWz2Dr07oJDGkiB+va1Q==		

